



**Anuncio de subsanación relativo a la Convocatoria de «Subvenciones destinadas al Tejido Asociativo de la isla de Tenerife para fomentar la participación social y ciudadana, atender a la diversidad y apoyar el Asociacionismo (2021)».**

**Línea 1: Subvención para el fomento de la participación y desarrollo comunitario.**

De conformidad con lo dispuesto en la base 21 de las reguladoras de la Convocatoria de «**Subvenciones destinadas al Tejido Asociativo de la isla de Tenerife para fomentar la participación social y ciudadana, atender a la diversidad y apoyar el asociacionismo (2021)**», se concede un **plazo** máximo e improrrogable de **DIEZ (10) DÍAS HÁBILES**, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Tablón de Anuncios de esta Corporación Insular y en el de sus Registros Auxiliares, para **subsana los defectos detectados en la documentación** presentada por las entidades solicitantes que se indican a continuación, percibiéndoles de que, en caso de no proceder a la subsanación requerida, se le tendrá **por desistido** de su petición, previa resolución, de acuerdo con los términos y efectos previstos en el artículo 68.1 de dicha Ley.

Asimismo, se informa que los documentos y correcciones necesarias deberán presentarse a través de medios electrónicos, de conformidad con el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las personas jurídicas están obligadas a relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo.

Para ello, se deberá cumplimentar, en la sede electrónica del Cabildo Insular de Tenerife ([www.sede.tenerife.es](http://www.sede.tenerife.es)), **la solicitud de aportación de documentación de procedimientos gestionados por el Cabildo Insular de Tenerife**, indicando en el

Código Seguro De Verificación	CmQ5Y00PRS751WcETgL1sA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	01/07/2021 13:49:12	
Observaciones		Página	1/14	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/CmQ5Y00PRS751WcETgL1sA==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/CmQ5Y00PRS751WcETgL1sA==</a>			

apartado <<Denominación del expediente>> **el nombre de la convocatoria** (Subvenciones destinadas al tejido asociativo de la isla de Tenerife para fomentar la participación social y ciudadana, atender a la diversidad y apoyar el asociacionismo (2021)), **el nombre de la línea (Línea 1: Subvención para el fomento de la participación ciudadana y desarrollo comunitario)**, **el número de expediente** (indicado en el presente anuncio de subsanación, y, en observaciones, que procede a presentar la **subsanación** de la solicitud presentada.

Cumplimentada la solicitud y aportados los documentos requeridos, deberá presentarse en el Registro electrónico, dirigida al **Área de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad**

En el momento en el que concluya la presentación de su solicitud por Internet, recibirá de forma automática un recibo acreditativo firmado electrónicamente por el Registro Electrónico.

#### **Relación de entidades y subsanaciones a realizar por cada uno de ellas:**

---

#### **1. FUNDACIÓN CANARIA PERSONAS CON SORDERAS Y SUS FAMILIAS-FUNCASOR. (E2021003554S00003)**

- **Solicitud.**

- En la solicitud presentada indican que presentan proyectos para la línea 1 y 5, sin embargo, en la documentación que acompañan a la solicitud sólo se aporta un único proyecto y presupuesto para la línea 5; por lo que es necesario que se presente una **declaración responsable** firmada por la Presidenta de la entidad, que ponga de manifiesto que en la solicitud presentada se ha cometido error al indicar que se presentan a la línea 1, en lugar de a la línea 5.

#### **2. ASOCIACIÓN. DE INVESTIGACION SENSIBILIZACION Y EDUCACION EN PROCESOS. (Exp. E2021003554S00006)**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	CmQ5Y00PRS751WcETgL1sA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	01/07/2021 13:49:12	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/14	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/CmQ5Y00PRS751WcETgL1sA==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/CmQ5Y00PRS751WcETgL1sA==</a>			

- **Declaración responsable.**

- Se ha de presentar declaración responsable del representante de la entidad en la que se ponga de manifiesto el error cometido en el Anexo I presentado, a la hora del indicar la **fecha de ejecución** del proyecto para el que se solicita subvención y se señale la correcta dentro del periodo indicado en las bases, ya que si no parte del referido proyecto se ejecutaría fuera del periodo subvencionable, no pudiéndose imputar los gastos a la subvención.

### 3. **ASOCIACIÓN AVIVATE TENERIFE. (Exp.E2021003554S00008)**

- **Anexo I. Proyecto y presupuesto.**

- Se ha de presentar nuevamente en formato PDF, ya que el formato presentado no permite el acceso a su contenido.

### 4. **AECAN ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE CANDELARIA (Exp. E2021003554S00010)**

- **Anexo I: Proyecto y presupuesto.**

- No se aporta en el formato y en los términos recogidos en las bases; por lo que se ha de presentar nuevamente tal y como exige la normativa reguladora de la subvención.

- **Estatutos y, en su caso, sus modificaciones.**

- No se aportan junto con la solicitud; por lo que se han de presentar.

- **Certificado, Resolución o cualquier otro documento oficial** que acredite su inscripción en el Registro competente.

- No se aporta junto con la solicitud; por lo que se ha de presentar.

- **Alta a terceros.**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	CmQ5Y00PRS751WcETgL1sA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	01/07/2021 13:49:12	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/14	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/CmQ5Y00PRS751WcETgL1sA==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/CmQ5Y00PRS751WcETgL1sA==</a>			

- Se debe presentar el documento de <<Alta/Modificación de datos de terceros>> de forma telemática, a través de la sede electrónica del Cabildo Insular de Tenerife (www.sede.tenerife.es), en <<Servicios y Trámites">> (Alta o modificación de datos de terceros), mediante el sistema cl@ve, habilitado para personas jurídicas. Para más información acceder a: <https://sede.tenerife.es/es/datos-de-la-sede/tramitar-en-linea>.

## 5. MÉDICOS DEL MUNDO. (Exp. E2021003554S00012)

- **Solicitud.**

- En la solicitud presentada indican que presentan dos proyectos para la línea 1 y otro para la línea 5, sin embargo, en la documentación que acompañan a la solicitud sólo se aportan 2 proyectos y presupuestos para la línea 4 y otro para la línea 5; por lo que es necesario que se presente una **declaración responsable** firmada por la Presidenta de la entidad, que ponga de manifiesto que en la solicitud presentada se ha cometido error al indicar que se presentan para la línea 1, debiendo indicar que presentan 2 proyectos para la línea 4.

## 6. ASOCIACION DE MAYORES DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA. (Exp. E2021003554S00017)

- **Anexo I. Presupuesto.**

- Se debe presentar un **nuevo presupuesto** en el que se indique en el apartado de “Otros ingresos obtenidos para la misma finalidad” qué entidades públicas y privadas financian el proyecto y la cantidad aportada por cada una, debiendo incorporar, de acuerdo con lo indicado en la solicitud presentada, la financiación de 3.000,00 € por parte de la Fundación Caja Canarias.

## 7. ASOCIACIÓN DE VECINOS YURENA. (Exp. E2021003554S00020)

- **Anexo I. Presupuesto:**

Código Seguro De Verificación	CmQ5Y00PRS751WcETgLLsA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	01/07/2021 13:49:12	
Observaciones		Página	4/14	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/CmQ5Y00PRS751WcETgLLsA==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/CmQ5Y00PRS751WcETgLLsA==</a>			

- Se ha de presentar un **nuevo presupuesto** en el que se haga constar también los **ingresos** que van a ser destinados al proyecto para el que se solicita la subvención, debiendo figurar el importe de la subvención solicitada de acuerdo con los **límites** previstos en las bases, así como cualquier otro ingreso, subvención o aportación para la misma actividad procedente de cualquier entidad pública o privada o de la propia entidad.
  - Asimismo el presupuesto deberá estar **equilibrado** (el total de los ingresos deberá ser igual al total de los gastos).
- **Anexo III. Declaración responsable, en su caso.**
    - Se ha de presentar nuevamente el Anexo III **correctamente cumplimentado**, que haga referencia a que los documentos que allí se mencionan obran en poder de esta Corporación Insular en virtud de una Convocatoria que ya se ha tramitado con **anterioridad**.
    - **Explicación:** el anexo presentado se ha cumplimentado **incorrectamente** ya que se declara que los documentos que allí se mencionan obran en poder de esta Corporación Insular por haber sido aportados en la Convocatoria que se está tramitando en el presente año 2021; no obstante, si los documentos están en poder de esta Administración deberá de ser como consecuencia de una convocatoria anterior.
  - **En caso de no poder presentar el Anexo III**, por no obrar la documentación en esta Corporación Insular en virtud de una convocatoria anterior, se deberá presentar la siguiente documentación:
    - **Estatutos y sus modificaciones**, diligenciados por el Registro de Entidades competente, en los que se haga constar como objeto y/o fines los exigidos en las bases para esta línea de subvención.
    - **Certificado, Resolución** o cualquier otro documento oficial que acredite su inscripción en el Registro competente.

Código Seguro De Verificación	CmQ5Y00PRS751WcETgL1sA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	01/07/2021 13:49:12	
Observaciones		Página	5/14	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/CmQ5Y00PRS751WcETgL1sA==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/CmQ5Y00PRS751WcETgL1sA==</a>			

- **Acreditación de la representación**, que podrá realizarse por cualquiera de los medios admitidos en derecho: poder notarial, documento del órgano directivo de la entidad que le acredite como representante, certificad del/a Secretario/a, etc.).

**8. ASOCIACIÓN CANARIA DE COOPERACION SOLIDARIDAD INTERNACIONAL (Exp. E2021003554S00023)**

- **Anexo I: Presupuesto:**

- Se han de presentar dos **nuevos presupuestos**, uno por cada proyecto presentado, en los que queden subsanados los siguientes errores:
  - En el presupuesto del proyecto “Juntas somos Comunidad” se ha de corregir el **importe de los gastos de auditoría**, ya que supera el límite del 5%.
  - En el presupuesto del proyecto “Juntas somos Comunidad” se ha de corregir la **suma de los gastos**, que es incorrecta, así como el **importe de los gastos de auditoría**, ya que supera el límite del 5%.

**9. ASOCIACIÓN DE TERCERA EDAD TAGORO VICTORIERO. (Exp. E2021003554S00024)**

- **Solicitud.**

- Presentan dos solicitudes de subvención para la línea 1: en una indican que presentan 2 proyectos y en otra indican que presentan 1 proyecto.
- No obstante, en la documentación que acompaña a la solicitud obra un único proyecto y presupuesto; por lo que es necesario que se presente una **declaración responsable**, firmada por la Presidenta de la entidad, que aclare tal extremo, de tal manera que si se ha cometido error al indicar que se presentaban 2 proyectos para la línea 1, se concluya que la entidad únicamente participa en esta línea con un único proyecto.

- **Anexo I: Presupuesto.**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	CmQ5Y00PRS751WcETgL1sA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	01/07/2021 13:49:12	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/14	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/CmQ5Y00PRS751WcETgL1sA==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/CmQ5Y00PRS751WcETgL1sA==</a>			

- Se deberá proceder a la corrección del presupuesto presentado ya que los gastos de auditoría superen el límite del 5% del importe de la subvención.

#### **10. ASOCIACION CULTURAL SOYMAMUT. (Exp. E2021003554S00025)**

- **Anexo I. Presupuesto:**

- Se ha de presentar **un nuevo presupuesto** que esté **equilibrado** (el total de los ingresos debe ser igual al total de los gastos).

- **Alta a terceros.**

- Se debe presentar el documento de <<Alta/Modificación de datos de terceros>> de forma telemática, a través de la sede electrónica del Cabildo Insular de Tenerife (www.sede.tenerife.es), en <<Servicios y Trámites">> (Alta o modificación de datos de terceros), mediante el sistema cl@ve, habilitado para personas jurídicas. Para más información acceder a: <https://sede.tenerife.es/es/datos-de-la-sede/tramitar-en-linea>.

#### **11. ASOC. DE MUJERES MARIA DOMITILA HERNANDEZ HERNANDEZ. (Exp. E2021003554S00027)**

- **Solicitud.**

- En la solicitud presentada indican que presentan **dos** proyectos para la línea 1; sin embargo, en la documentación que acompañan a la solicitud sólo se aporta un único proyecto y presupuesto; por lo que es necesario que se presente una **declaración responsable**, firmada por la Presidenta de la entidad, que aclare tal extremo, de tal manera que si se ha cometido error al indicar que se presentaban 2 proyectos para la línea 1, se concluya que la entidad únicamente participa en esta línea con un único proyecto.

#### **12. CRUZ ROJA. (Exp. E2021003554S00032)**

- **Solicitud.**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	CmQ5Y00PRS751WcETgL1sA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	01/07/2021 13:49:12	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/14	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/CmQ5Y00PRS751WcETgL1sA==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/CmQ5Y00PRS751WcETgL1sA==</a>			

- En la solicitud presentada indican que presentan proyectos para la línea 1 y 5, sin embargo, en la documentación que acompañan a la solicitud sólo se aporta un único proyecto y presupuesto para la línea 5; por lo que es necesario que se presente una **declaración responsable** firmada por la Presidenta de la entidad, que ponga de manifiesto que en la solicitud presentada se ha cometido error al indicar que se presentan para la línea 1.

### 13. ASOCIACION MOJO DE CAÑA. (Exp. E2021003554S00033)

- **Solicitud.**

- En la solicitud presentada indican que presentan dos proyectos para la línea 1; sin embargo, en la documentación que acompañan a la solicitud sólo se aporta un único proyecto y presupuesto para esta línea; por lo que es necesario que se presente una **declaración responsable**, firmada por la representante de la entidad, que ponga de manifiesto que en la solicitud presentada se ha cometido error al indicar que se presentaban 2 proyectos para la línea 1, concluyendo que la entidad únicamente participa en esta línea con un único proyecto.
- Asimismo, se solicita que se aclare, en la misma declaración responsable, la fecha del proyecto presentado, ya que parte de este se desarrolla **fuera del periodo subvencionable**, lo que conllevaría a que parte de los gastos que se ejecutaran no pudieran imputarse a la subvención (hasta junio de 2022).

### 14. ASOC. DE REINsercion Social de Menores Anchieta. (Exp. E2021003554S00034)

- **Solicitud.**

- Se ha de presentar **declaración responsable**, indicando si presentan subvención para la línea 1 y 6 o para la línea 4 y 6, ya que se han presentado dos solicitudes para dos líneas que son **incompatibles**: la línea 1 y la línea 4, debiendo optar por una u otra.

Código Seguro De Verificación	CmQ5Y00PRS751WcETgL1sA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	01/07/2021 13:49:12	
Observaciones		Página	8/14	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/CmQ5Y00PRS751WcETgL1sA==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/CmQ5Y00PRS751WcETgL1sA==</a>			

- **Anexo I: Proyecto y presupuesto.**

- Se ha de presentar nuevamente en formato PDF, en el que conste la firma del representante de la entidad, ya que el aportado junto con la solicitud está en formato word.
- Asimismo, se deberá corregir el presupuesto ya que el importe solicitado al Cabildo supera el límite máximo a otorgar por proyecto por el Cabildo de Tenerife dentro de esta línea de subvención (10.000,00 €).

**15. ASMAER. (Exp. E2021003554S00038)**

- **Anexo I. Proyecto y presupuesto.**

- La tercera fase del proyecto presentado se desarrolla fuera del plazo de ejecución, indicado en las bases reguladoras de la subvención (15/06/2022); esto implica que los gastos que se generen durante este periodo no se podrían imputar a la subvención a otorgar, por lo que se requiere una **modificación** en este sentido.
- Asimismo, se ha de presentar un **nuevo presupuesto** en el que, en el apartado de ingresos, el importe de la subvención solicitada esté dentro del límite de cuantía fijado en las bases reguladoras de la subvención para la línea 1 (10.000,00 €), debiéndose tener en cuenta que tal modificación afectaría a los límites de cuantía relativos a los conceptos de informe de auditoría y gastos de publicidad.

- **Alta a terceros.**

- Se debe presentar el documento de <<Alta/Modificación de datos de terceros>> de forma telemática, a través de la sede electrónica del Cabildo Insular de Tenerife ([www.sede.tenerife.es](http://www.sede.tenerife.es)), en <<Servicios y Trámites">> (Alta o modificación de datos de terceros), mediante el sistema cl@ve, habilitado para personas jurídicas. Para más información acceder a: <https://sede.tenerife.es/es/datos-de-la-sede/tramitar-en-linea>.

Código Seguro De Verificación	CmQ5Y00PRS751WcETgL1sA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	01/07/2021 13:49:12	
Observaciones		Página	9/14	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/CmQ5Y00PRS751WcETgL1sA==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/CmQ5Y00PRS751WcETgL1sA==</a>			

**16. ASOCIACIÓN ZONA COME ABIERTA SUMANDO X ICOD. (Exp. E2021003554S00043)**

- **Anexo I. Proyecto y presupuesto.**
  - Se ha de presentar nuevamente en formato PDF, ya que el formato presentado no permite el acceso a su contenido.
  
- **Anexo III. Declaración responsable, en su caso.**
  - Se ha de presentar el Anexo III **correctamente cumplimentado**, en caso de que obre en poder de esta Corporación Insular los documentos que allí se mencionan, en virtud de una Convocatoria que se haya tramitado con **anterioridad**.
  
- **En caso de no poder presentar el Anexo III**, por no obrar la documentación en esta Corporación Insular en virtud de una convocatoria anterior, se deberá presentar la siguiente documentación:
  - **Estatutos y sus modificaciones**, diligenciados por el Registro de Entidades competente, en los que se haga constar como objeto y/o fines los exigidos en las bases para esta línea de subvención.
  - **Certificado, Resolución** o cualquier otro documento oficial que acredite su inscripción en el Registro competente.
  
- **Alta a terceros.**
  - Se debe presentar el documento de <<Alta/Modificación de datos de terceros>> de forma telemática, a través de la sede electrónica del Cabildo Insular de Tenerife ([www.sede.tenerife.es](http://www.sede.tenerife.es)), en <<Servicios y Trámites">> (Alta o modificación de datos de terceros), mediante el sistema cl@ve, habilitado para personas jurídicas. Para más información acceder a: <https://sede.tenerife.es/es/datos-de-la-sede/tramitar-en-linea>.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	CmQ5Y00PRS751WcETgL1sA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	01/07/2021 13:49:12	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	10/14	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/CmQ5Y00PRS751WcETgL1sA==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/CmQ5Y00PRS751WcETgL1sA==</a>			

## 17. **FEDERACIÓN ASOCIACIÓN DE VECINOS AGUERE LA LAGUNA. ( Solicitud General)**

- **Solicitud.**

- Para participar en alguna de las líneas de subvención aprobadas mediante la Convocatoria de «Subvenciones destinadas al Tejido Asociativo de la isla de Tenerife para fomentar la participación social y ciudadana, atender a la diversidad y apoyar el Asociacionismo (2021)», tal y como establece las bases reguladoras de la misma, se ha de presentar la **solicitud normalizada**, disponible en la **sede electrónica** del Cabildo para este procedimiento, en la que deberá indicar las líneas a las que quiere acceder.
- Para ello, se deben seguir los siguientes pasos:
  - 1) Se deberá acceder a la sede electrónica del Cabildo Insular de Tenerife (<https://sede.tenerife.es>).
  - 2) Una vez que se accede a la misma, en la sección de “Trámites y Servicios” podrá acceder a los trámites y, utilizando el buscador, podrá encontrar el procedimiento de subvención, denominado: **SUBVENCIONES DESTINADAS AL TEJIDO ASOCIATIVO DE LA ISLA DE TENERIFE PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y CIUDADANA, ATENDER A LA DIVERSIDAD Y APOYAR EL ASOCIACIONISMO (2021)**.
  - 3) Utilizando el botón de "Tramitar por Internet", se accede automáticamente al área personal y se inicia el proceso de tramitación.
  - 4) Para poder iniciar la tramitación de la subvención, los solicitantes podrán identificarse por cualquier medio reconocido por el sistema [cl@ve](mailto:cl@ve), habilitado para personas jurídicas. Para más información acceder a: <https://sede.tenerife.es/es/datos-de-la-sede/tramitar-en-linea>.
  - 5) Una vez cumplimentada la solicitud y adjuntados los documentos que deben acompañar a la misma, deberá presentarse en el registro

Código Seguro De Verificación	CmQ5Y00PRS751WcETgL1sA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	01/07/2021 13:49:12	
Observaciones		Página	11/14	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/CmQ5Y00PRS751WcETgL1sA==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/CmQ5Y00PRS751WcETgL1sA==</a>			

electrónico del Cabildo a través de la sede electrónica. Las solicitudes, debidamente cumplimentadas, así como la documentación que debe acompañar a la misma, serán remitidas de forma automatizada al Área de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad.

6) En el momento en el que concluya la presentación de su solicitud por internet, recibirá de forma automática un recibo acreditativo firmado electrónicamente por el Registro Electrónico.»

- **Anexo I. Proyecto y presupuesto.**

- En los Anexos I presentados no consta las fechas de ejecución de los proyectos, indicando solo los años en los que se va a llevar a cabo la ejecución; por lo que se necesita que se determine por el representante de la entidad el periodo de ejecución, indicando el mes y el año.

- **Anexo III. Declaración responsable, en su caso.**

- Se ha de presentar el Anexo III **correctamente cumplimentado**, en caso de que obre en poder de esta Corporación Insular los documentos que allí se mencionan, en virtud de una Convocatoria que se haya tramitado con **anterioridad**.

- **En caso de no poder presentar el Anexo III**, por no obrar la documentación en esta Corporación Insular en virtud de una convocatoria anterior, se deberá presentar la siguiente documentación:

- **Estatutos y sus modificaciones**, diligenciados por el Registro de Entidades competente, en los que se haga constar como objeto y/o fines los exigidos en las bases para esta línea de subvención.
- **Certificado, Resolución** o cualquier otro documento oficial que acredite su inscripción en el Registro competente.
- **Acreditación de la representación**, que podrá realizarse por cualquiera de los medios admitidos en derecho: poder notarial, documento del

<b>Código Seguro De Verificación</b>	CmQ5Y00PRS751WcETgL1sA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	01/07/2021 13:49:12	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	12/14	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/CmQ5Y00PRS751WcETgL1sA==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/CmQ5Y00PRS751WcETgL1sA==</a>			

órgano directivo de la entidad que le acredite como representante, certificad del/a Secretario/a, etc.).

- **Alta a terceros.**

- Se debe presentar el documento de <<Alta/Modificación de datos de terceros>> de forma telemática, a través de la sede electrónica del Cabildo Insular de Tenerife ([www.sede.tenerife.es](http://www.sede.tenerife.es)), en <<Servicios y Trámites">> (Alta o modificación de datos de terceros), mediante el sistema [cl@ve](mailto:cl@ve), habilitado para personas jurídicas. Para más información acceder a: <https://sede.tenerife.es/es/datos-de-la-sede/tramitar-en-linea>.

### 18. **ASOCIACIÓN 3 EDAD BRISAS DEL TANQUE.** (presentada por el Ayto. El Tanque por solicitud general)

- **Solicitud.**

- Para participar en alguna de las líneas de subvención aprobadas mediante la Convocatoria de «Subvenciones destinadas al Tejido Asociativo de la isla de Tenerife para fomentar la participación social y ciudadana, atender a la diversidad y apoyar el Asociacionismo (2021)», tal y como establece las bases reguladoras de la misma, se ha de presentar la **solicitud normalizada**, disponible en la **sede electrónica** del Cabildo para este procedimiento, en la que deberá indicar las líneas a las que quiere acceder.
- Para ello, se deben seguir los siguientes pasos:
  - 1) Se deberá acceder a la sede electrónica del Cabildo Insular de Tenerife (<https://sede.tenerife.es>).
  - 2) Una vez que se accede a la misma, en la sección de “Trámites y Servicios” podrá acceder a los trámites y, utilizando el buscador, podrá encontrar el procedimiento de subvención, denominado: **SUBVENCIONES DESTINADAS AL TEJIDO ASOCIATIVO DE LA ISLA DE TENERIFE PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y CIUDADANA, ATENDER A LA DIVERSIDAD Y APOYAR EL ASOCIACIONISMO (2021).**

Código Seguro De Verificación	CmQ5Y00PRS751WcETgL1sA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	01/07/2021 13:49:12
Observaciones		Página	13/14
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/CmQ5Y00PRS751WcETgL1sA==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/CmQ5Y00PRS751WcETgL1sA==</a>		



3) Utilizando el botón de "Tramitar por Internet", se accede automáticamente al área personal y se inicia el proceso de tramitación.

4) Para poder iniciar la tramitación de la subvención, los solicitantes podrán identificarse por cualquier medio reconocido por el sistema cl@ve, habilitado para personas jurídicas. Para más información acceder a: <https://sede.tenerife.es/es/datos-de-la-sede/tramitar-en-linea>.

5) Una vez cumplimentada la solicitud y adjuntados los documentos que deben acompañar a la misma, deberá presentarse en el registro electrónico del Cabildo a través de la sede electrónica. Las solicitudes, debidamente cumplimentadas, así como la documentación que debe acompañar a la misma, serán remitidas de forma automatizada al Área de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad.

6) En el momento en el que concluya la presentación de su solicitud por internet, recibirá de forma automática un recibo acreditativo firmado electrónicamente por el Registro Electrónico.»

En Santa Cruz de Tenerife, a 1 de julio de 2021.

El órgano instructor,  
El Jefe del Servicio Administrativo,  
Francisco Javier González Gómez.  
(Documento firmado electrónicamente).

<b>Código Seguro De Verificación</b>	CmQ5Y00PRS751WcETgL1sA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	01/07/2021 13:49:12	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	14/14	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/CmQ5Y00PRS751WcETgL1sA==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/CmQ5Y00PRS751WcETgL1sA==</a>			